ACTA DÉCIMOSEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 08 de agosto de 2018, siendo las 12:40 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Sergio Sepúlveda Castillo.

Asisten también el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director Jurídico don Aaron Vega Sánchez y el abogado don Eduardo Molina Gravert.

TEMA DE TABLA

1. Toma de Terreno por parte de vecinos en Parque Bicentenario

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, indicó ante el Concejo Municipal que éste fue convocado a raíz de tres correos electrónicos enviados por los concejales doña María Luisa Figueroa Garrido, don Guillermo Reeves Iriarte y doña Orfilia Castro Tobar, por lo que ofreció la palabra.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señaló que solicitaron el concejo porque están preocupados por los vecinos porque estamos en invierno, porque ellos están reclamando el apoyo de su municipalidad en la decisión de tomarse el terreno como organización comunal de allegados; le señaló al Alcalde que desean saber y tener información de las gestiones que ha realizado como alcalde con el Serviu y el Ministerio, para poder actuar como municipio frente al tema social convocado, teniendo en cuenta que las personas que están ahí son vecinos organizados de la comuna y comités formados por el municipio. En conclusión desean saber los pasos a ejecutar para acompañar a los vecinos en su toma.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que sostuvo una conversación con la Presidenta de la Unión Comunal de Comités de Allegados, señora Carolina Mellado, donde ella le indicó que había rumores de que algo pasaría el fin de semana y que por lealtad a los comités no le podía indicar que pasaría. Agregó que luego que se produjo la Toma, este sábado por la noche, se reunió con el Administrador Municipal y el Jefe de Gabinete para analizar la situación, al no tener información directa, se concurrió al lugar, donde se sumó el concejal Juan de Dios Jiménez y la concejala Lidia Rojas, indicó que fue una buena reunión, posteriormente llegó la prensa canal Chilevisión. Luego agregó que los dirigentes querían que el Ministro se apersonara en la toma, donde alguien del SERVIU le indicó que no era la mejor manera de llegar a una ocupación, pero se les había dado hora para el día de ayer a las 16:00 hrs. Agregó que no tenía más información, que no le han pedido reunión, pero supone que el movimiento continúa ya que las carpas aún están en el terreno, y que no sabe la naturaleza del petitorio, sí conoce

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

un punto de éste y es que los comités que están agrupados en la Unión Comunal estarían pidiendo que las primeras viviendas que sean entregadas en bienes sociales sean adjudicadas de manera prioritaria a los comités que son parte de la Unión Comunal de Comités de Vivienda. Luego comentó al Concejo que cuando se hizo la manifestación en el Metro la presidenta del movimiento manifestó molestias en contra del gobierno de la Presidenta Bachelet, por el llamado especial para Cerrillos, donde efectivamente había una propuesta de 230 viviendas exclusivamente para Cerrillos, por lo que explicó que, los llamados para la vivienda son sobre una base regional, hay algunos proyectos donde el comité aporta el sitio, en esos casos se acepta el concepto de que la vivienda sea para el comité, como pasó en el Proyecto de la Villa Mi Esperanza de Cerrillos; hay otra modalidad por razones especiales por parte de la Contraloría a aceptar llamados especiales, como en este caso para la comuna que eran estas 230 viviendas. Luego agregó que en el mes de febrero sostuvo una reunión con la Ministra y el Director del Serviu, donde la Dirigente del movimiento se encontraba muy molesta. También informó que frente al mal tiempo climático se les apoyó con mangas plásticas. Concluyó señalando que no cuenta con más información, puesto que los involucrados no han pedido reunión ni antes ni durante el movimiento.

Se ofrece la palabra…

El Concejal señor Reeves Iriarte, increpó al Alcalde, señalándole que él fue quien incentivó y creó los comités de vivienda, bajo el amparo del municipio y hoy los comités no tienen posibilidad alguna de postular a la vivienda, que ese es el tema de fondo y la gran mentira, puesto que la gente hizo sus comités con esa fe absoluta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le señaló al concejal Reeves que está faltando a la verdad, ya que estas organizaciones jamás fueron creadas para que las casas se entregaran por comités.

Frente a la afirmación anterior el concejal Reeves le consultó al alcalde - ¿Cuál fue la intención de crearlos?

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió al concejal Reeves (textual): "Porque en las luchas sociales nunca hay nada garantizado previamente, porque tenía que organizarse a la gente por dos razones 1) Para que se conocieran las familias porque iban a construir comunidad entre ellos y, 2) Porque esos proyectos donde hay tanta plata de por medio están siempre en riesgo ".

La concejal señora Muñoz Daza consultó, ¿en qué se puede aportar como municipio en la toma? El Alcalde le responde que quien define los requerimientos son los que están conduciendo la toma, no el municipio, si ellos deciden venir al municipio se verá en que se puede apoyar. El Alcalde agregó que en las declaraciones que hizo en la prensa, es lo mismo que plantea en este Concejo, que le solicitó al Director del Serviu que mientras no se constituya la sociedad que va administrar este plan, se tomen las medidas para apresurar el proyecto, que se liciten los predios, porque los tiempos que tiene una familia no son

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

los mismos tiempos que tiene el Estado, esta realidad social no depende del Alcalde o del municipio, son atribuciones del Serviu.

El concejal señor Reeves Iriarte, preguntó para que se trajo a la comuna a la Intendencia, a la Ministra, al Director del Serviu, a decirle a la gente que iban a tener casa. El Alcalde le respondió que el gobierno de la Presidenta es muy cercano a la gente y venían a dialogar con la gente y que a diferencia de la administración anterior, ahora van a haber viviendas sociales y la tarea del Alcalde y del Concejo es tratar que esas viviendas sociales se construyan lo antes posible.

La concejal señorita Figueroa Garrido, increpó al Alcalde recordándole las cosas que les dijeron a los comités de allegados, cuando se firmó el cambio de uso de suelo en el Gobierno Regional, el alcalde vio a la gente con sus pancartas y a funcionarios de este municipio azuzando para que gritaran, pareciendo que ya tenían las llaves de sus casas, esa era la sensación. Vuelve a increparlo que se debe ser responsable, recalcando que hubo funcionarias creando los comités de allegados, se les hizo fiestas infantiles especiales a los niños de los comités, se les hizo reuniones especiales y muchas cosas especiales a los comités. Prosiguió señalando que esa misma gente que eran predilectos y donde se invirtió y que en algún momento levantaron sus banderas y ahora están sufriendo, se les dice que no se les puede ayudar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le respondió que las personas en toma no le han pedido nada. La concejal Figueroa Garrido, le indicó al alcalde que la gente le pidió un baño químico, a lo que el alcalde señaló que fue él quien les tocó el tema, agregando que tuvo la impresión que el Director del Serviu convencería a las dirigentes de buscar otra herramienta de lucha, lo que no ocurrió, por lo que se le pidió al Director Jurídico ver la forma de que con fondos municipales se pueda ir en ayuda para las necesidades básicas de esas familias, todo en el marco de lo legal. Finalmente la concejal Figueroa agregó que busca apelar a la generosidad de todos para hacer menos inhóspita la estadía de vecinos y vecinas que están en la toma, en lo principal, un baño, lo que el día lunes lo conversó con el Administrador Municipal y con el Coordinador Municipal. El Alcalde le sugirió a la concejal Figueroa que también puede buscar soluciones, ya sea a través de sus redes sociales, políticas y económicas, la posibilidad de financiar un baño, en el municipio se hará todo dentro del marco legal.

La concejal señorita Castro Tobar, señaló al Alcalde que le sorprende su actitud, al parecer burlesca, que no desea referirse a lo que pasó antes y en la utilización porque todos lo tienen claro. Le preocupa saber cuáles son las directrices que tomará el municipio frente a la situación, le interesa estar informada, ya que el municipio lo componen todos - SIC – "hay gente de derecha, gente de izquierda y otra gente pa' todos lados". Luego señaló que desea ser informada de las gestiones que está haciendo el municipio y de las respuestas que tiene el Serviu, planteó que la idea es trabajar juntos. Agregó que de la reunión que sostuvieron los dirigentes acordaron tener otra reunión el próximo martes para ver si desalojan o no y otros temas que les están ofreciendo. Finalmente insistió en que la idea es trabajar en conjunto todos los temas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejal señora Rojas Acevedo, señaló que ella personalmente ha estado apoyando a la gente en toma y que independiente de la inclinación política hay que apoyar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que el terreno sigue siendo SERVIU, por tanto el único que puede pedir el desalojo es el propietario; - SIC - "Yo no he hablado con el Director del Serviu, pero sí con el otro funcionario de su confianza"... al que se le planteó que por ningún caso al desalojo violento, cualquier solución debe ser pactada, dialogada y voluntaria, por lo que el representante del Serviu manifestó que el Gobierno tampoco es parte de enviar a la fuerza policial para desalojar, ni hay intención de proceder. Luego el Alcalde le da la palabra al Asesor Jurídico.

El Director Jurídico señor Vega Sánchez, señaló que se está frente a un delito de carácter flagrante, donde el dueño del predio tiene facultades para solicitar el desalojo, incluso con el auxilio de la fuerza pública, acreditando la flagrancia con una solicitud a la Intendencia. El municipio se encuentra imposibilitado para obrar en este aspecto, por carecer de facultades legales al no tener incidencia en la propiedad del inmueble. En cuanto a prestar ayuda a la gente en toma, es difícil de abordar, por cuanto existe un delito de usurpación continua, por lo que el municipio carece de facultades para realizar un apoyo a una acción ilegal, salvo que exista un riesgo de carácter humanitario inminente, en caso de riesgo sanitario habría que sacarlos. Luego se refirió al riesgo para las familias que participan en la toma de quedar marcados, ya que el Serviu cuenta con un sistema llamado RUKAN donde se individualiza a los beneficiarios mediante RUT y si eventualmente se concretara el desalojo identificando a las personas, éstas quedarían impedidas de acceder a algún subsidio de carácter habitacional. En conclusión no se puede financiar un acto de carácter ilegal.

El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó evaluar la posibilidad de una eventual subvención a la Unión Comunal para que ellos provean de baños químicos. El Director Jurídico señor Vega Sánchez, le informó que estudiará cualquier acción disponible que puede ir en ayuda para subsanar la situación y se le comunicará al Alcalde.

La concejal señorita Castro Tobar, consultó al Alcalde la posibilidad de solicitar audiencia con el Ministro. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le respondió que es factible.

La concejal señorita Figueroa Garrido, reiteró la petición de solicitar como Concejo Municipal, una audiencia con el Ministro e insistió en la petición de baños para la gente en toma. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le informó que comparte la idea de solicitar audiencia, no obstante que él ya tiene prevista una reunión con el Ministro de Vivienda donde pretende tratar los temas de Cuidad Parque, el edificio consistorial, el edificio de Carabineros, el Edificio de la Prefectura y otros temas propios de vivienda y Serviu.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que las personas en toma quieren un compromiso, tanto del Ministerio como del Serviu, de que las viviendas se van a construir en un plazo razonable.

Posteriormente los señores concejales debatieron brevemente acerca de la distribución de terrenos, construcción de viviendas y plazos para tales efectos, dentro de los temas que deberán plantearle al Ministro de Vivienda.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, aclaró a los señores concejales que nunca nadie ha puesto fecha a la construcción de viviendas, salvo el compromiso de Serviu, que no se ejecutó, por la construcción de 600 viviendas, 350 para clase media y 250 sector vulnerables, que posteriormente se transformó en la propuesta de 230 viviendas especiales para Cerrillos. Luego les recalcó las declaraciones que hizo a la prensa: "Los Vecinos necesitan respuestas claras... ¿cuándo se van a licitar los paños constructivos?" - seguido pasó a explicar que el primer paso es que se liciten, ya hay dos paños, uno de 813 viviendas que comienzan las obras a principio del próximo año y hay un segundo de 298 viviendas que era un paño que pertenecía a Cencosud frente a Av. Cerrillos, en la primera hay 230 viviendas para viviendas sociales y en la segunda hay consideradas 60 viviendas de proyecto de integración. Luego agregó que el municipio necesita que el gobierno aclare cuantos paños se licitarán y que se haga bajo venta condicionada asegurando un porcentaje de viviendas sociales. Posteriormente el alcalde propuso financiar con recursos propios el arriendo por 10 días de un baño químico para ir en ayuda de las familias en toma, luego propuso acoger la propuesta de solicitar una reunión con el Ministro y realizar una declaración pública donde se señale que el municipio quiere una solución pacífica y no mediante la fuerza pública, haciéndola llegar al Ministro y a los medios de prensa. Finalmente, sometió a votación su propuesta.

ACUERDO N°288

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, solicitar en forma urgente una reunión con el Ministro de Vivienda señor Cristian Monckeberg Bruner.

Siendo las 13:52 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

SERGIO SEPULVEDA CASTILLO
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL